

DESERCIÓN ESTUDIANTIL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL, SEDE CHIQUINQUIRÁ, FACULTAD DE DERECHO

Student dropout from the university foundation of san gil unisangil, chiquinquirá headquarters, faculty of law

Óscar David Fajardo Pineda*
Ingrid Katherine Peña Sánchez**

UNISANGIL
Sede San Gil, Colombia

Resumen

La permanencia y deserción estudiantil en la educación superior son aspectos que resultan importantes al momento de hablar del desarrollo educativo en nuestro país y ciudad, por cuanto influyen, de manera directa, en los procesos de construcción del desarrollo social desde los ámbitos académicos. En este sentido, la deserción estudiantil universitaria se presenta como un fenómeno en donde se involucran diferentes factores económicos, sociales, universitarios e individuales, los cuales tienen incidencia sobre el número de estudiantes de los programas de la Fundación Universitaria de San Gil Unisangil, sede Chiquinquirá. De esta manera, se analizaron los factores causales de la deserción estudiantil en el Programa de Derecho de Unisangil, haciendo uso de una metodología cualitativa fenomenológica, a través de la cual se dio cuenta del número de estudiantes que desde el período 2013-1 han desertado del Programa de Derecho y las razones que motivaron el retiro. Así mismo, se estudió la efectividad de los programas institucionales de bienestar universitario con los que Unisangil busca contribuir a garantizar la permanencia estudiantil. Por último,

cabe destacar que este estudio contribuye como insumo para los procesos de registro y acreditación del Programa de Derecho ante el Ministerio de Educación Nacional y, así mismo, brinda información sobre la deserción estudiantil y la efectividad de las medidas adoptadas por Bienestar Universitario con fines de garantizar la permanencia estudiantil en la sede Chiquinquirá.

Palabras clave: deserción, permanencia, retención, educación superior, factores de incidencia, bienestar universitario.

Abstract

The permanence and student desertion in higher education are aspects that are important when talking about educational development in our country and city, since they directly influence the processes of construction of social development from the academic fields. In this sense, university student desertion appears as a phenomenon where different economic, social, university and individual factors are involved, which have an impact on the number of students in the programs of the University Foundation of San Gil Unisangil,

* Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y Políticas de la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL.

** Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y Políticas de la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL.

Chiquinquirá headquarters. . In this way, the causal factors of student desertion in the Unisangil law program were analyzed, using a qualitative phenomenological methodology, through which the number of students who since the 2013-I period have dropped out of the Law program and the reasons that motivated the withdrawal. Likewise, the effectiveness of the institutional programs of university welfare with which Unisangil seeks to contribute to guaranteeing student permanence was studied. Finally, it should be noted that this study contributes as an input for the registration and accreditation processes of the Law program before the Ministry of National Education, and also provides information on student desertion and the effectiveness of the measures adopted by University Welfare with purposes of guaranteeing student permanence at the Chiquinquirá campus.

Key words

Dropout, permanence, retention, higher education, incidence factors, university welfare.

**Introducción**

La educación superior es una etapa del proceso de aprendizaje que responde a la necesidad y derecho de los individuos de ser formados en determinada área profesional del saber, que corresponde tanto al deseo de superación personal como a las dinámicas sociales que invitan a participar del desarrollo, como fuente de avance, proceso, oportunidad y progreso⁹

Zárate y Matilla (2014, p. 123). Para muchos individuos, la educación superior es un reto o un sueño que requiere de disposición personal, económica, entre otros factores que permiten dar por hecho la terminación de determinada carrera profesional. De esta forma, la educación superior, los estudiantes y el proceso que esta misma compone, puede verse influenciado por el fenómeno de la deserción, que es objeto de estudio en el presente artículo y la permanencia, como situación opuesta. En este punto es importante señalar que la deserción y permanencia son conceptos diferentes, pero con una directa relación sobre la cobertura educativa¹⁰.

El presente artículo, hace referencia a la deserción estudiantil de la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL, sede Chiquinquirá, Facultad de Derecho, entendiendo aquella como un fenómeno social en el cual una persona abandona la carrera o

9 Según Zárate y Matilla (2014, p. 123): "Avanzar hacia el equilibrio entre las condiciones sociales, económicas y ambientales, como dimensiones que garantizan el desarrollo sostenible de la nación, dependen en gran medida de la forma como se articule el sistema educativo con los procesos transformadores de la realidad social y en procura de la supervivencia humana, con calidad de vida y dignidad en el marco del desarrollo de la ciencia y tecnología, organización y articulación de saberes con miras a garantizar una educación de calidad con el fin de responder a las expectativas de los colombianos y a enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo".

10 Por esta razón Pedro González (2006, p. 24) entiende que: "la educación superior es un bien público y un derecho para todos, como bien social busca explícitamente formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, aptos para tomar decisiones políticas, económicas y sociales, para un mejor desarrollo de nuestros pueblos".

estudio que se encuentra realizando a causa de múltiples factores de índole económico, social, personal, académico, entre otros¹¹.

Teniendo en cuenta que tal situación puede presentarse en cualquier momento del proceso educativo generando un impacto institucional y, así mismo, personal. En un primer momento se estudió el concepto de deserción desde varias perspectivas para luego analizar este fenómeno en el Programa de Derecho de Unisangil. De esta manera, Pedro González (2006, p. 24) expone como segundo concepto importante, que analizó la permanencia como el lapso que transcurre durante el respectivo proceso educativo que pasa un estudiante para dar por terminado su carrera universitaria. Estos dos conceptos son a grandes rasgos puntos esenciales en términos de la cobertura en educación superior los cuales a su vez son diferentes y antagónicos, pero a pesar de ello, guardan directa relación puesto que permiten analizar e identificar los diferentes aspectos que generan un impacto negativo frente a los cuales se puedan plantear soluciones institucionales que obren en contra de la deserción y en pro de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo.

Ahora bien, la característica principal de la deserción y permanencia estudiantil en la educación superior, radica en que se encuentran intrínsecamente unidas con aspectos que son generadores del abandono o no terminación de la carrera universitaria y, que así mismo, cumple el propósito de desarrollar estrategias para la permanencia y retención estudiantil. Además, siendo necesario entender que la causa de estos fenómenos radica en diversidad de factores que se pueden presentar en

la institución educativa UNISANGIL, sede Chiquinquirá, en la localidad o municipio u otros intereses de los estudiantes que lo llevan a determinar la continuación o no de los estudios.

En este sentido, el presente documento sobre deserción, permanencia y retención de la educación superior son elementos significativos que no solo se analizan desde su marco conceptual, sino que su desarrollo en el programa de derecho también persigue la finalidad de ser insumo para los procesos de acreditación y registro de alta calidad, por parte del Ministerio de Educación con el fin de garantizar la excelencia en el desarrollo pedagógico de la institución y la formación de los estudiantes como participantes e integrantes del progreso social.

De igual forma, el interés del mismo radica en el impacto negativo que la deserción estudiantil tiene, o puede llegar a acarrear, para el cumplimiento de la misión y visión de la institución universitaria UNISANGIL, que encontrándose como uno de los puntos de referencia de instituciones de educación superior en la ciudad de Chiquinquirá y en la región, trasciende también al ámbito social de la comunidad o lo que gira en torno a esta. Todo lo anterior motiva e instruye a la búsqueda de soluciones donde la retención junto con la permanencia resultan ser mecanismos que disminuyan el porcentaje de desertores y garantice el derecho a la educación en pro del desarrollo personal, social, académico y profesional, para lo cual los planes de bienestar universitarios son fundamentales.

11 Según Lorenza Villa Lever (2017, p. 1): "las desigualdades en la educación superior pueden ser concebidas como multidimensionales porque involucran asimetrías en el origen socioeconómico, la etnia-raza y el género de los estudiantes, así como la distribución geográfica de las instituciones, su diversidad vertical y horizontal, sus fuentes públicas o privadas de financiamiento, y sus modelos educativos como propuestas curriculares de niveles de calidad diversos".

Para alcanzar el desarrollo de los objetivos del artículo, se realizó el estudio cualitativo fenomenológico, en donde el contexto natural, el investigador como instrumento clave, las fuentes múltiples, el análisis inductivo, los participantes, el diseño emergente y la perspectiva interpretativa, son características especiales que en su debida forma y aplicación desarrollan el enfoque cualitativo fenomenológico, ahora bien, en este método de investigación se desarrolló el estudio de permanencia que se presenta en este artículo, principalmente con la obtención de variables acerca de la deserción de períodos académicos en diferentes universidades a nivel nacional, teniendo en cuenta aspectos como la etnia, lengua, entre otras, que son datos obtenidos del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, que fueron analizados y son aportes para la investigación; además se tomó información dada por los directores de programa frente a los estudiantes desertores de la institución UNISANGIL por períodos académicos, y el manejo que se tiene frente a estos casos especiales, con el fin de realizar un estudio acerca del número de estudiantes desertores y, así mismo, poder analizar una serie de componentes que inciden en el desarrollo pedagógico del estudiante, como lo es la calidad de vida y frente a la institución el impacto económico, con el propósito de estructurar y brindar estrategias que fortalezcan la retención y permanencia; y reduzcan o prevengan el impacto negativo que ocasiona el fenómeno de la deserción a la institución y sociedad.

El principal objetivo de este artículo es establecer la permanencia y deserción estudiantil del programa de derecho de UNISANGIL, sede Chiquinquirá, y para desarrollarlo, principalmente se reconoció la existencia de registros periódicos de caracterización de los estudiantes que realiza el programa académico teniendo en cuenta

variables de vulnerabilidad, en segundo lugar se determinó la deserción estudiantil, y para finalizar se identificaron estrategias de permanencia en condiciones de calidad a nivel institucional y del programa académico y su relación con la deserción y retención del estudiante de acuerdo con la metodología de enseñanza del programa.

En el artículo, en su primer capítulo se desarrolló una visión general de la permanencia y la deserción en la educación superior, teniendo en cuenta los factores de incidencia, por medio de conceptos y teorías, hablándose principalmente de la deserción y sus tipos según el tiempo, espacio, causa, consecuencia y los factores personales, variables psicológicas y tipo contextual que la determinan; en el segundo capítulo se analizan las diferentes leyes y decretos que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES) y la política pública sobre permanencia y deserción, teniendo en cuenta la aplicación del nuevo modelo de gestión para la permanencia y graduación estudiantil por parte del Ministerio de Educación Superior; en el tercer capítulo, y para finalizar, se realiza el análisis sobre el impacto del fenómeno de la deserción y las estrategias de la permanencia estudiantil en el Programa de Derecho en la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, Sede Chiquinquirá.

PERSPECTIVA GENERAL DE LA PERMANENCIA Y LA DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Deserción

En términos generales, la deserción estudiantil hace referencia al abandono que hace el alumno o alumna del programa académico universitario que se encuentra cursando, no dando por terminado los estudios. Sin

embargo, la conceptualización de la misma tiene diversas connotaciones que van desde lo económico hasta las razones de índole cultural¹². En atención a ello, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, se trataron aspectos como la educación y la cultura, las nuevas tecnologías de información, la visión de los estudiantes, el papel de la mujer, el desarrollo humano sostenible, la educación para la paz, la problemática del empleo, el papel de la investigación educativa, entre otros (Rodríguez Gómez, 1998).

Uno de los primeros conceptos que apareció y es aplicado en el país, acerca de la deserción estudiantil, es el desarrollado por la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, por Gordillo y colaboradores (Unal & Icfes, 2002), quienes indican que la deserción es el *“hecho de que el número de alumnos matriculados en la universidad no siga la trayectoria normal de su carrera, bien sea por retirarse de ella o por demorar más tiempo del previsto en finalizarla, es decir por repetir cursos”*.

También el Ministerio de Educación Nacional (Colombia, Spadies: Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior, s.f.), la ha definido como *“el estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra*

matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios”. Además, añade la existencia de razones o factores que causan la deserción y estableció requisitos como el tiempo en que el estudiante puede dejar transcurrir sin matricularse y que lo catalogará como desertor.

Para el Ministerio de Educación, la deserción estudiantil debe ser abarcada y estudiada desde varios puntos de vista y criterios que la componen como lo son el tiempo y el espacio. Frente al tiempo la deserción puede llegar a ser precoz, temprana o tardía; es decir, dependiendo el momento en que el individuo abandona los estudios. En relación con el espacio, el Ministerio de Educación (Colombia, Deserción estudiantil en la educación superior colombiana, 2009) indica que la deserción universitaria se puede dividir en dos clases: *“i) Deserción institucional: caso en el cual el estudiante abandona la institución. ii) Deserción interna o del programa académico: se refiere al alumno que decide cambiarse a otro programa que ofrece la misma institución de educación superior”*. En conjunto, tal documento permite evidenciar factores académicos, socioeconómicos, individuales, institucionales que son influyentes en la deserción estudiantil de la educación superior¹³.

12 Tal como lo menciona Hernández y otros (2017, p. 92): *“respeto de la conceptualización de la deserción escolar, resulta sorprendente la escasez de trabajos que aportan una definición de esta. Por tal razón, es evidente la necesidad de precisar qué es deserción, diferenciarla de otros fenómenos educativos, reconocer variables asociadas y niveles de incidencia, para estructurar indicadores de deserción”*.

13 Autores como Vicens Tinto (1989) señalan que existen tres grupos determinantes para el fenómeno de la deserción: individuales, institucionales y estatales. En el aspecto individual, desertar significa el fracaso de alcanzar una meta deseada; en el institucional la problemática de la deserción es estudiada a partir de los efectos y consecuencias que se hacen manifiestas desde el momento que el estudiante abandona una institución sin una motivación intrínseca o extrínseca efectiva; por último, el aspecto estatal enfatiza en el deber de garantizar la educación con calidad y siempre que exista una organización social que permita crear políticas educativas enfocadas a disminuir los índices de deserción.

refleja en el “individuo que abandona sus estudios en los primeros semestres del programa”, es decir, que en el proceso de adaptación y primeros semestres el estudiante se encuentra en una situación en la que está directamente relacionado con el entorno universitario, lo cual permitirá adaptarse o no al programa académico, según los factores que lo motivan a continuar o, por el contrario, abandonar los estudios

El “individuo que abandona los estudios en los últimos semestres”, se encuentra frente al tipo de deserción tardía, ya que como su nombre lo indica, abandona los estudios en los semestres finales que se encuentra cursando. Se dice que en estos semestres la deserción no es tan evidente, ya que estamos hablando de que el estudiante ha dispuesto tiempo y dinero para los estudios, es así como no resulta sencilla la decisión de desertar, aun así no se descarta la posibilidad de hacerlo, puesto que en cualquier modo, tiempo y lugar pueden presentarse diferentes factores que llevan al estudiante a tomar la decisión de no continuar ¹⁴.

Según la causa: Según lo indica una tesis de la Universidad de Chile (Vásquez, 2016) La deserción se puede presentar de manera: voluntaria, la cual “se manifiesta a través de la renuncia formal o del abandono no informado del estudiante” o de forma involuntaria “cuando por decisión institucional el estudiante no puede seguir sus estudios por razones académicas o disciplinarias”. Es decir, que lo anterior depende del origen de quien proviene la decisión para desertar u abandonar los estudios educativos.

Según la consecuencia: La deserción será de carácter temporal o definitivo, lo anterior quiere decir que esto depende de si él o la estudiante se reintegra a la institución, o si en definitiva abandona los estudios académicos que se encontraba cursando.

Según el espacio: Como lo indica el Ministerio de Educación (Guzmán, 2009), teniendo en cuenta el tipo de deserción frente al espacio habrá: “Deserción institucional: caso en el cual el estudiante abandona la institución. Y deserción interna o del programa académico: se refiere al alumno que decide cambiarse a otro programa que ofrece la misma institución de educación superior”. Todo lo anterior puede ser ocasionado por diferentes factores externos que es cuando el alumno decide cambiarse de universidad e internos que se presenta en el cambio de programa, pero no de institución. Es relevante mencionar, que se han desarrollado varias teorías en donde se realiza el análisis de la educación a distancia y deserción, donde se puede ver que para tal estudio es necesario tener en cuenta características que, en efecto, la diferencian de la educación presencial y, así mismo, poder explicar factores de la deserción.

Factores determinantes de deserción

La deserción estudiantil en las Universidades se presenta por multiplicidad de factores que dependen del modo, tiempo y lugar, pues esta abarca varios aspectos de carácter social, económico, familiar, psicológicos, entre otros, que resultan ser influyentes para los estudiantes y las instituciones de educación superior; es de

14 A partir de esta definición, Castaño y otros (2004, p. 45) afirman que: “se pueden diferenciar dos tipos de abandonos en estudiantes universitarios: con respecto al tiempo y al espacio. La deserción respecto al tiempo se clasifica a su vez en: i) deserción precoz: individuo que habiendo sido aceptado por la universidad no se matricula, ii) deserción temprana: individuo que abandona sus estudios en los cuatro primeros semestres de la carrera, iii) deserción tardía: individuos que abandonan los estudios en los últimos seis semestres, es decir, a partir del quinto semestre en adelante.

esta manera que resulta importante conocer los factores determinantes y más relevantes que ocasionan el abandono por parte del estudiante de los estudios que se encontraba realizando en determinada universidad. Los factores determinantes de la deserción son:

Tipo personal: Está establecido “*por motivos psicológicos, que comprenden aspectos motivacionales, emocionales, desadaptación e insatisfacción de expectativas; motivos sociológicos, debidos a influencias familiares y de otros grupos como los amigos, condiscípulos, vecinos; y otros motivos no clasificados como la edad, salud, fallecimiento, entre otros*” (Sánchez Amaya, 2009). Dentro del factor de tipo personal podemos evidenciar elementos propios del individuo y las condiciones que lo integran, las cuales pueden cambiar o no, como lo es la edad, sexo, calificaciones, entre otras. Es decir, que el tipo personal en principio proviene directamente de la personalidad de los individuos¹⁵.

Variables psicológicas: Las variables psicológicas tienen relación con el tipo personal, toda vez que se encuentran conexas con los rasgos de la personalidad, sin embargo, dentro de este componente se desarrolla la interacción que el estudiante tiene con el ámbito social y educativo, dentro del cual se han desarrollado varios puntos como lo son, las habilidades, persistencia, intenciones, actitudes, expectativas, creencias y motivaciones. Durán Aponte E. y Pujol L., han desarrollado cuatro teorías donde se enmarcan

procesos de la adaptación del estudiante y la academia, y que se encuentran asociados con la personalidad.

Factor vocacional: Entendido como la disposición y gusto por los estudios elegidos, en donde el factor vocacional frente a la deserción como lo indica (Pujol, 2013), citando a Aparicio y Garzuzi, se refleja en: “*la indecisión, la información parcial, el bajo nivel de compromiso e involucramiento en la elección o la necesidad de liberarse de un mandato infantil o familiar respecto de la carrera que eligieron*”. Lo anterior refleja que la decisión tomada por el individuo de estudiar determinada carrera no por vocación sino por obligación, puede llevarlo a tomar la decisión de no continuar en la carrera e institución en la que se encuentra cursando los estudios.

Tipo contextual: Dentro del tipo contextual se valoran aspectos que son externos al estudiante, pero no ajenos y que guardan relación alguna con el individuo. El Ministerio de Educación indica que en la deserción para el estudiante “*existen factores externos asociados a su entorno familiar y al compromiso de la institución, que consiste en dar respuestas efectivas a las expectativas del estudiante frente a la calidad educativa, los ambientes propicios para la interacción y el apoyo de pares*” (Ministerio de Educación Nacional, 2015). En este sentido, es posible resaltar que los factores determinantes en la deserción guardan una relación entre sí. Ahora bien, el entorno familiar como parte de los mismos, se ha venido desarrollando en

¹⁵ Adicionalmente, se puede hacer una diferenciación entre estudiantes tradicionales y no tradicionales, siendo los primeros los que asisten y persisten en la universidad por razones académicas, mientras los segundos, son aquellos estudiantes que cuentan con escaso tiempo libre disponible y sus posibilidades de integración institucional son limitadas y, en consecuencia, ven afectada su integración con las estructuras sociales y académicas de la universidad. En consecuencia, los estudiantes no tradicionales trabajan durante todo el día y no reciben suficiente apoyo o beneficios, por lo que están obligados a trabajar y pagar sus estudios. Estos elementos tienen el potencial de aumentar el riesgo de abandono, ya que están relacionados adversamente con la permanencia o la retención universitaria (Carvajal & Trigreros, 2018).

la medida que se considera la influencia de los padres como un apoyo positivo frente al acompañamiento económico o personal que le brinda al estudiante; pero será considerado como apoyo negativo realizar estudios bajo la presión familiar frente a la escogencia de una determinada carrera o vocación profesional.

Frente a los factores de carácter institucional se pueden valorar aspectos que la institución ofrece a los estudiantes y que, así mismo, la conforman; el Ministerio de Educación indica que el bienestar estudiantil, la calidad de enseñanza y docencia, la disponibilidad de recursos, la capacidad para ubicar sus egresados; son particularidades institucionales que influyen en la permanencia del estudiante en la Universidad. Es de esta manera que resulta posible decir que la deserción sería generada por factores *“causados por el cambio de institución, deficiencia administrativa, influencia negativa de los docentes y otras personas de la institución, programas académicos obsoletos y rígidos, baja calidad educativa”* (Sánchez Amaya, 2009).

Dentro de los factores determinantes de la deserción y el tipo contextual, se resalta el componente económico, el cual indica que la deserción puede ser generada *“por bajos ingresos familiares, desempleo, falta de apoyo familiar, incompatibilidad de horario entre trabajo y estudio”* (Sánchez Amaya, 2009). Lo antes dicho puede definirse en dos puntos esenciales que se necesita tener en cuenta en este factor que son los costos y beneficios, en donde los beneficios sean mayores que el costo, pero que, así mismo, haya una forma de financiar los altos costos y, por consiguiente, garantizar la permanencia del estudiante.

Permanencia

Para la Universidad Agustiniana (2019): *“la permanencia estudiantil es entendida como el conjunto de acciones interrelacionadas que procuran mantener a quienes se han vinculado a los programas de formación académica, realizando esfuerzos institucionales desde diferentes enfoques, con el fin de facilitar su retención y graduación”*, con miras a desarrollar modelos y estrategias con el objeto de superar el fenómeno de la deserción, garantizando la persistencia y terminación a cabalidad de los estudios académicos universitarios escogidos a través del acompañamiento durante el período académico.

En este mismo orden de ideas, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015), *“comprende la iniciativa permanente de las IES para la generación de estrategias de fortalecimiento en la capacidad institucional, que contribuyan a disminuir las tasas de deserción. De igual manera, se constituye en un elemento importante en la elaboración del plan educativo institucional”*, de tal forma que se articulen las estrategias gubernamentales para superar los índices de deserción con las políticas universitarias.

Es de esta manera que la permanencia en términos generales, puede ser definida como el respectivo tiempo y proceso que transcurre el estudiante entre el ingreso a la universidad hasta la finalización de los estudios académicos. Para ello, cada Instituto de Educación Superior realiza la implementación de estrategias para garantizar la permanencia por medio de modelos o programas institucionales brindados por el Estado y articulados según las directrices del Ministerio de Educación Nacional -en adelante MEN-.

De esta forma, la permanencia estudiantil se ha venido desarrollando teniendo en cuenta condiciones institucionales y de los estudiantes, además varios factores determinantes de la deserción como los que fueron nombrados antes, todo esto para lograr un diseño para la “Política de permanencia: diseño y fortalecimiento de políticas, metodologías, programas y estrategias institucionales que contribuyan al aumento de la permanencia estudiantil y, con ello, contrarrestar los diferentes tipos de abandono de los estudiantes”. (Ministerio de Educación Nacional, 2015), teniendo como fin la efectividad en las estrategias usadas para la permanencia, velando por el bienestar social, del estudiante y de la misma institución.

LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE PERMANENCIA Y DESERCIÓN

La política pública, entendida como un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth Deubel, 2019)¹⁶. En este sentido, la deserción estudiantil es un fenómeno que requiere decisiones por parte del Estado, toda vez que Colombia es considerado como uno de los países que contiene las más altas tasas de deserción en

la educación superior; sin embargo, es posible evidenciar y evaluar que el Gobierno ha venido desarrollando políticas públicas con el fin de no solo garantizar el derecho a la educación por medio del acceso a la instituciones, sino que cada estudiante pueda dar por terminado el respectivo proceso educativo que asume y, así mismo, mejorar la eficiencia del Sistema de Educación Superior Colombiano.

Para el desarrollo de las políticas públicas en la educación ha sido necesaria la creación del Sistema de Información Institucional y Especializado, que permita ser apoyo de análisis, investigación y monitoreo, en donde, por medio de estos, se puedan evidenciar las condiciones en las cuales se encuentra la educación. En este sentido resulta importante nombrar que uno de los más significativos y principales, es el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), el cual se encuentra estipulado y fundamentado por la siguiente normatividad: “Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016”, teniendo en cuenta las modificaciones y adiciones que ha tenido la norma (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

El SNIES es un Sistema Institucional relevante porque cumple con 3 puntos esenciales; y son la relevancia, confiabilidad y oportunidad, toda vez que la información suministrada es segura por la fuente que se extrae, es necesaria según

¹⁶ En la literatura especializada se encuentran diferentes acepciones de política pública, por ejemplo, para Hecló y Wildavsky (1974, p. XV): “política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de la misma”. Por su parte, para Mény y Thoenig (1989, p. 8): política pública es “la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad que se transforma en un programa de acción de una autoridad pública”. Según Muller y Surel (1998, p. 13), la política pública se considera como aquella que “designa el proceso por el cual se elaboran y se complementan programas de acción pública, es decir políticos-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos”. Quizás, una de las definiciones más completas es la de Salazar (1999, p. 50), para quien política pública es “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”.

la situación de modo y tiempo; y, además, que es información concentrada en la Educación Superior, que responde a la ayuda del proceso de desarrollo que esta misma requiere.

No obstante, es importante mencionar la existencia de otros sistemas de información como lo son el Spadies (el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior), el cual hace parte del Sistema Nacional de Información de Educación Superior y que cumple como función principal, el seguimiento de cifras de deserción y estudios de la misma, teniendo en cuenta los factores de incidencia; el Saces (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior) establecido con el fin de que las instituciones de Educación Superior puedan realizar los respectivos procesos para la realización del registro académico calificado. El MEN ha realizado la labor de hacer el seguimiento respectivo a la deserción de la Educación Superior en Colombia; muestra de ello son las estadísticas e indicadores de deserción estudiantil, las cuales, a grandes rasgos, indican al *“el estudiante desertor, la tasa de deserción por cohorte, tasa de deserción anual, resultados frente a las tendencias, determinantes de la deserción en educación superior, Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior, Principales indicadores para la caracterización de la población estudiantil”* (Durán, s.f.). Todo lo anterior constituye la realización del respectivo estudio de la situación desertora en la educación superior del país; y se hace con la finalidad de construir modelos que se llevan al campo de la acción para fomentar la permanencia.

Es de esta manera como el MEN por medio de la política pública ha implementado un Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, teniendo como principal objetivo *“definir lineamientos, estrategias e instrumentos*

en ocho ejes de trabajo, para fortalecer la capacidad institucional en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas de fomento de la permanencia y la graduación estudiantil de manera integral” (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Así las cosas, la política pública se ha venido desarrollando a través de la aplicación de una serie de componentes de trabajo pertenecientes al modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil, y son los siguientes: posicionamiento y formalización, cultura de la información, mejoramiento de la calidad, trabajo conjunto con instituciones de Educación Media, programas de apoyo a estudiantes, compromiso del núcleo familiar, gestión de recursos; trabajo colaborativo; cada uno de los componentes anteriores pretenden instituir un modelo completo para la permanencia, en donde puedan tenerse presentes los diferentes factores que son ocasionadores de la deserción y buscan como fin mismo la solución y mejoramiento de estos en la educación superior.

Es importante mencionar que cada uno de estos elementos constituye parte esencial al momento de desarrollar la guía propuesta por el MEN, a través de la realización de un trabajo íntegro por medio de la obtención de información actualizada del estado de la universidad y de los estudiantes, que permita verificar la situación educativa y dentro de ella la deserción estudiantil, además analizar factores importantes y de carácter institucional como lo es, la calidad de la enseñanza, la cual está compuesta por el docente y su metodología utilizada y los diferentes apoyos y acompañamientos que pueden ser brindados por la institución, todo con la finalidad de crear e implementar una cultura educativa sobre la permanencia. En este sentido, el trabajo de la política pública en la permanencia y deserción no es meramente competencia institucional, sino que está comprendido por un trabajo colectivo y de unidad entre las instituciones de

educación superior y los miembros de la misma, no descartando la importancia de la influencia familiar e interacción que los miembros tengan con la institución y sean, así mismo, apoyo para el estudiante, es de esta manera que el trabajo grupal implica, que los sujetos pertenecientes a la política pública en materia de deserción estudiantil den aplicabilidad a la misma por medio de herramientas educativas, económicas, y sociales que, resultan ser estrategias que contra atacan la deserción y que buscan es la permanencia.

Ahora bien, la política pública en la deserción estudiantil busca desarrollar métodos que conlleven al avance de la educación superior, lo cual obliga a que cada institución realice y cumpla con los respectivos requisitos por medio de los parámetros ya establecidos, no por verificar meros formalismos, sino que además de llevar un orden, se examine la efectividad de las estrategias creadas para evitar y disminuir la deserción en cada institución y en la educación superior a nivel nacional.

IMPACTO DE LA DESERCIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL, UNISANGIL, SEDE CHIQUINQUIRÁ

Ahora bien, para el análisis de la deserción en la educación superior y teniendo como eje principal la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, en el Programa de Derecho, sede Chiquinquirá, resultó necesario el desarrollo de dos puntos esenciales: El impacto del fenómeno de la deserción en la institución

y las estrategias de permanencia estudiantil aplicadas en la Universidad¹⁷.

Impacto del fenómeno de la deserción en la institución: La deserción estudiantil es un fenómeno que evidentemente atañe a la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, sede Chiquinquirá, la cual puede verse evidenciada en la realización respectiva de la caracterización y verificación de la existencia de registros de estudiantes desertores, periódicamente de los años 2013 a 2017, en el Programa de Derecho; información a la cual el director del programa tiene acceso por medio del vortal y el generador de reportes. En este sentido, y en desarrollo a la investigación en la Universidad, se pudieron obtener como resultados: en primer lugar, la existencia de reportes por períodos y no uno general porque, el sistema no lo permite extraer; además que tal información cuenta con datos básicos de los estudiantes: como segundo punto, se logró saber que del 2013 al 2017 desertaron cerca de 158 estudiantes, teniendo presente que en los últimos años la tasa de deserción se ha elevado, toda vez que el número de desertores ha aumentado de 20 a 40 estudiantes que no continúan con sus estudios académicos.

De esta forma y realizando un estudio retrospectivo, es posible decir que la deserción en la institución aparece a gran escala teniendo en cuenta el número de estudiantes que ingresan a la universidad, además que la misma puede presentarse por diversidad de factores, siendo el más común el relacionado con el factor económico, y se encuentra sustentado en tres circunstancias: Los ingresos económicos

17 Según Bejarano y otros (2017, p. 155): “la gestión institucional para promover las propuestas de la determinante académica consiste en velar por la calidad educativa, además, las facultades podrán realizar acciones pertinentes para desarrollar asesorías respecto de las dificultades presentadas en las asignaturas con mayor repitencia, lo que podría lograrse por medio del fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías, monitorias, y la implementación de cursos de nivelación y de recuperación de espacios académicos”.

de los padres, toda vez que no son suficientes para llegar a cubrir la matrícula académica y, por consiguiente, no pueden continuar apoyando al estudiante; la incompatibilidad laboral y académica, en donde el estudiante no cuenta con el tiempo suficiente requerido por el programa académico a causa de cargas laborales y, por último, el individuo debe cumplir con responsabilidades externas de carácter familiar o no cuenta con los recursos financieros suficientes, lo cual no le permite adquirir o continuar con los estudios. Sin embargo, no podemos descartar los demás factores, ya que entre ellos se encuentra relación entre sí, toda vez que a causa de la presentación de un factor X como causante de la deserción, puede verse o producirse otro, un claro ejemplo de ello es cuando el estudiante no cuenta con apoyo familiar a nivel monetario y motivacional y, por sí mismo, no logra sustentar la carrera profesional, aquí se pueden evidenciar los factores: social-familiar, psicológico y económico relacionados entre sí.

Estrategias de permanencia estudiantil aplicadas en la Universidad: Ahora bien la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, sede Chiquinquirá cuenta con una serie de estrategias de permanencia estudiantil, por medio del programa PASA (Programa de Apoyo y Seguimiento), el cual hace referencia, a una serie de actividades que componen el respectivo proceso, que debe llevar cada estudiante para su formación, a fin de trabajar a favor de los conocimientos intelectuales y del rendimiento académico que el estudiante tenga en la institución.

Este programa se desarrolla por medio de 3 estrategias: La primera de ellas es la de las tutorías, la cual es entendida como el acompañamiento y asesoría dada por docentes, incluyendo todas las asignaturas; ahora bien, las monitorias como otra estrategia, hace referencia al acompañamiento realizado por

un estudiante que se encuentra en semestres avanzados, en cualquier asignatura, esto incluye inglés e informática y el Plan Padrino, también denominado como el acompañamiento que se brinda por parte de un estudiante, a 5 estudiantes preferiblemente foráneos de los primeros semestres. Es importante mencionar que los estudiantes que realizan el respectivo acompañamiento deben cumplir con una serie de requisitos mínimos como: Cumplimiento determinado de créditos (cuarto o quinto semestre hacia adelante), promedio general acumulado mayor a 3.7, no estar involucrados en procesos disciplinarios con la Universidad, no haber cancelado o perdido asignaturas, no tener deuda pendiente con la Universidad. Cada una de estas estrategias y el programa PASA, surge como un mecanismo principalmente garantizador de la permanencia estudiantil, pero así mismo busca el desarrollo de la educación a través de perspectivas de carácter integral, velando por el bienestar estudiantil e institucional. Es así, como la institución, da al estudiante un apoyo de carácter integral, ya que estamos hablando de llevar un proceso que implica la orientación educativa, velando por el bienestar de la persona, el cual no solo enmarca el ámbito pedagógico, sino el social e institucional del individuo.

CONCLUSIONES

- La deserción estudiantil, es un fenómeno que se presenta a nivel nacional en gran magnitud y por diversidad de factores, razón por la cual se ha implementado y desarrollado la política pública por parte del Ministerio de Educación, evidenciado en el modelo de permanencia y graduación estudiantil.
- El fenómeno de la deserción es un tema que acaece en la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, sede Chiquinquirá, más específicamente, y teniendo en cuenta la investigación en el Programa de Derecho, detectándose como factor determinante principal el de carácter económico.
- Conforme a la política pública y al objetivo de la misma, la Universidad ha tomado las medidas respectivas para garantizar la permanencia estudiantil, por medio de la creación del programa PASA (Programa de Apoyo y Seguimiento) y los componentes que al mismo se integran.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustiniana, U. (2019). Universidad Agustiniana. Obtenido de Universidad Agustiniana: <https://www.uniagustiniana.edu.co/permanencia-estudiantil>
- bv. (s.f.). Obtenido de vhv.
- Guzmán, C. (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. En A. p. Antioquia, Deserción estudiantil en la educación superior colombiana (p. 158). Ministerio de Educación (Revolución Educativa Colombia Aprende).
- Carvajal, R. & Trigueros, C. (2018). Aproximaciones a la deserción universitaria en Chile. *Educacaoe Pesquisas* (44). doi:10.1590/S1678-4634201708165743
- Castaño, E.; Gallón, S.; Gómez, K. & Vásquez, J. (01-06/2004). Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de los modelos de duración. (U. de Antioquia, Ed.) *Lecturas de economía* (60), 39-65. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155217798002>
- Centro Nacional de Estadísticas para el Educación. (2000). *Descriptive Summary of 1995-96 Beginning Postsecondary Students: Three Years Later, with an Essay on Students who Started at Less-than-4-Year Institutions*. Washington, D.C.: U.S. Department of Education, Office of Educational Research and Improvement.
- Colombia, M. d. (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Colombia, M. d. (s.f.). Spadies: Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254707.html>
- Durán, D. M. (s.f.). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_indicadores_permanencia.pdf
- González, P. G. (2006). La educación superior: ¿un bien público? Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 23-26. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303205>
- Hecló, H. & Wildavsky, A. (1974). *The Private Government of Public Money. Community and Policy inside British Politics*. London: Macmillan.
- Hernández Prados, M. d.; Álvarez Muñoz, J. S. & Aranda Martínez, A. (2017). El problema de la deserción escolar en la producción científica educativa. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas SOCIOTAM*, XXVII(1), 89-112. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456040007>
- Meny, Y. & Thoenig, J.-C. (1989). *Les politiques publiques*. Paris: PUF.
- Ministerio de Educación Nacional. (15/08/2015). Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior. Disponible en https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356272_recurso.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Minieducación. Disponible en Minieducación: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-Institucional/211868:Que-es-el-SNIES#>

Muller, P. & Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques*. Paris: Montchrétien.

Pujol, D. A. (2013). Retención y deserción de estudiantes en el nivel universitario.

Rocío Bejarano, L.; Arango, L.; Karen, C.; Durán, H. & Ortiz, C. (07-12/2017). Caso de estudio: caracterización de la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores 2014-1 - 2016-1. *Tesis Psicológica*, 12(2), 138-160. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139057274010>

Rodríguez Gómez, R. (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1-3. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000613>

Roth Deubel, A.-N. (2019). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

Salazar Vargas, C. (1999). Las políticas públicas: marco de apoyo a la comunicación. *Lo Político desde la Comunicación. Cuadernos Ocasionales* (1), 49-50.

Sánchez Amaya, G. N. (2009). Factores de deserción estudiantil en la Universidad Surcolombiana. *Paideia Surcolombiana*, 1(14), 97-103.

Sánchez Amaya, G.; Navarro Salcedo, W. & García Valencia, A. (2016). Factores de deserción estudiantil en la Universidad Surcolombiana. *Paideia Surcolombiana*, 1(14), 97-103. doi:<http://dx.doi.org/10.25054/01240307.1083>

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectivas. *Revista de Educación Superior*, XVIII(71). Disponible en <http://publicaciones.anui.es>.

Universidad Nacional de Colombia (Unal), & Icfes. (2002). *Estudio de la deserción estudiantil en la educación superior en Colombia. Estado del arte sobre la retención estudiantil*. Bogotá: Unal - Icfes.

Vásquez, J. (2016). Repositorio académico de la Universidad de Chile. Obtenido de Modelo predictivo para estimar la deserción de estudiantes en una institución de educación superior. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144169>

Villa Lever, L. (2017). Desigualdades en la educación superior. *Unión de Universidades de Latinoamérica y el Caribe*(74), 1-4. Recuperado el 11 de junio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37354774002>

Zárate Rueda, R. & Mantilla Pinilla, E. (07-12/2014). La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria. *Zona Próxima* (21), 121-134. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85332835010>